



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DIBUJO ARTÍSTICO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015, el día 23 de octubre de 2025, a las 18,30 horas.

Asistentes:

Coordinadores:

D. CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS

D^a. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DOLORES

Profesorado asistente a la reunión:

1. Aguado González, Adrián
2. Alós Sancho, Irene
3. Bermejo Chacón, Miriam
4. Calderón Carrasco, Francisco José
5. Carbajal Massó, María
6. Chocarro León, María
7. Cirilo Fariñas, Laura
8. de Fátima Merchán García, María
9. de la Calle Domínguez, Lidia
10. Duque Díaz, Andrés
11. González Caballero, Concha
12. Mateos Silva, Carolina
13. Molano Robledo, Sebastián
14. Morán Mayo, Gloria
15. Murillo Almodóvar, Irene
16. Ruiz Reales, María
17. Salomón Macías, Luz María

Miembros de la Comisión Permanente:

1. Aguado González, Adrián
2. Alós Sancho, Irene
3. Bermejo Chacón, Miriam
4. Calderón Carrasco, Francisco José
5. Carbajal Massó, María
6. Chocarro León, María
7. Cirilo Fariñas, Laura
8. de la Calle Domínguez, Lidia
9. Duque Díaz, Andrés
10. González Caballero, Concha
11. Mateos Silva, Carolina
12. Merchán García, María de Fátima
13. Murillo Almodóvar, Irene
14. Ruiz Reales, María
15. Salomón Macías, Luz María

Con la asistencia de los arriba indicados, se trató el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- INFORME DE LOS COORDINADORES.

Los coordinadores informan de las novedades que se comunicaron por parte de la Coordinación general para dar comienzo al proceso para la realización de la PAU 2025-26.

Se informó de que el proceso de armonización de pruebas PAU, que se lleva a cabo con otras universidades, continuará durante el presente curso para llegar a mayores cotas de acuerdo y unidad de criterios.

Se informa de que, como consecuencia de esto, los exámenes y criterios generales de evaluación para esta edición de la PAU en la Universidad de Extremadura se mantendrán sin cambios con respecto a los del año pasado, siendo obligatorio usar los mismos modelos y criterios.

2.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Una vez informados los presentes se insta a los profesores del área a constituirse en Seminario Permanente para contribuir y aportar a la coordinación y al diseño de la prueba PAU 2025/26. Se toman los datos de cada uno de los miembros, se consignan en el Modelo que para tal fin suministra la UEX y se constituyen dicha comisión y seminario.

3.- MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se presentan y se da información sobre el Modelo de Examen y de los Criterios Generales de Evaluación de la prueba de DIBUJO ARTÍSTICO y se ratifica dicho modelo como el más adecuado para la materia, como lo ha estado demostrando durante los últimos años. Se consideran los cambios para adecuar la prueba a los criterios y necesidades de la nueva PAU. La Comisión aprueba el Modelo de Examen y los Criterios Generales de Evaluación para la PAU 2025/26.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se plantean y aclaran algunas dudas sobre la pertenencia a las comisiones permanentes por parte de algunas personas que forman parte por primera vez de este proceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, **siendo las 19,15 h del día 23 de octubre de 2025.**

Fdo.: Zacarías Calzado Almodóvar Fdo. Dolores Rodríguez Álvarez



Coordinador por la
Universidad de Extremadura



Coordinadora por la Secretaría
General de Educación